



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dña. María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante el **Pleno de la Asamblea**.

Madrid, 28 de abril de 2022

Dña. Mónica García

La Portavoz

Dña. María Acín Carrera

La Diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las madrileñas y madrileños somos testigos de la escalada continua en los precios de la energía durante los últimos años. La subida constante del petróleo, gas y luz afecta de manera directa a las actividades diarias de millones de hogares, empresas y tejido industrial que hacen un esfuerzo considerable para llegar a fin de mes. Datos de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética del Ministerio para la Transición Ecológica estiman que hasta 8 millones de personas se encuentran en una situación de pobreza energética en España, situación que se acentúa en zonas periurbanas y de menor renta.

La evolución en el coste energético pone un freno a la recuperación económica post pandemia en la Comunidad de Madrid, especialmente en los hogares más vulnerables que destinan un porcentaje significativo de sus rentas a cubrir el consumo de energía. Desde principios de 2021 somos testigos de las subidas históricas del coste del megavatio hora (MWh) en el mercado mayorista español, el año pasado el precio medio de la electricidad en la tarifa regulada (PVPC) fue de 111 €/MW, situándose en los 200 €/MW entre octubre y diciembre, es decir, 4 y 5 veces más que la media de toda la década anterior.

Esta situación se ha visto agravada con la reciente invasión de la Federación Rusa a Ucrania. Actualmente experimentamos una subida de precios generalizada de las materias primas y la energía que traerá graves consecuencias económicas y sociales en el corto plazo. Estos días hemos experimentado una multiplicación por diez del precio medio de hace una década registrando fluctuaciones en el mercado entre los 400 y 500 €/MW en el precio de la electricidad, nos preocupa que la Comunidad de Madrid no este tomando las medidas necesarias para dar respuesta a la crisis energética que atravesamos.

Las numerosas sanciones económicas de la Unión Europea hacia Rusia y el trabajo mediante vías diplomáticas para el cese de hostilidades, retiro de tropas y respeto a la soberanía ucraniana, forman parte de la respuesta de la eurozona ante la invasión encabezada por Vladimir Putin. Ahora bien, para que Europa supere la dependencia energética de Rusia es necesario acompañar las medidas macro con iniciativas en distintos niveles que nos permitan fortalecer la soberanía energética, al mismo tiempo que se reduce el impacto en los consumidores, se refuerza la sostenibilidad y se trabaja por una transición ecológica justa.

En este sentido, en un contexto de crisis energética y climática es necesario que la administración autonómica impulse medidas que, por un lado, mitiguen los efectos en la ciudadanía y, por otro, garanticen el correcto funcionamiento de servicios indispensables como el transporte público. Al respecto, cabe mencionar los recientes datos publicados por el Consejero de Transportes e Infraestructuras, David Pérez, quien afirma que la subida del precio de la luz está perjudicando al Metro de Madrid, que abonó 43,19 millones de euros extra en 2021 por la subida del coste de la energía, proyectando que la cifra alcanzará a los

268 millones en 2022, cuestión que califica como muy grave y como una “amenaza a la propia continuidad del servicio”. Asimismo, el Consejero señaló que el coste normal de un día de electricidad para Metro pasó de costar 120.000 euros a 830.000, por lo que pedía al Gobierno de España un fondo de compensación de emergencia para paliar el encarecimiento.

Al respecto, consideramos que la Comunidad de Madrid debe ir más allá y tomar la iniciativa en la promoción de distintos modos de transporte sostenible, que son constantemente relegados por el Gobierno autonómico, el fomento del transporte público y la evaluación, asimismo, la situación actual requiere que la Consejería evalúe la necesidad de continuar de grandes obras en infraestructuras que tenía previstas y priorice la continuidad de servicios por el bienestar de las familias madrileñas. Mientras la administración apuesta por la cultura del coche y la motorización, nuestros pares en España y Europa apuestan por una movilidad sostenible y diversa. El actual contexto de emergencia requiere implementar medidas que fomenten el uso del transporte público, queremos que las y los madrileños puedan elegir entre los atascos y formas de moverse más eficientes, sostenibles y accesibles en el Metro de Madrid.

En el mes de abril de 2022, Metro de Madrid ha recortado un 10% el servicio del suburbano, como medida para “paliar” los altos gastos de energía que se están produciendo en el sistema. Esto va totalmente en la dirección opuesta del fomento del transporte público y de hacer del mismo un sistema atractivo para los usuarios y usuarias. Asimismo, el Gobierno de la Comunidad debe cumplir con sus compromisos en Metro de Madrid: por un lado, procediendo a la licitación y compra urgente de los 67 nuevos trenes prometidos desde 2018 y nuevos trenes que cubran las necesidades derivadas de la retirada de material y ampliaciones de línea en marcha; por otro lado, cumpliendo la Tasa de renovación firmada en el Convenio Colectivo de Metro de Madrid y ampliando el personal.

Ante la actual situación de crisis energética, insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha, de manera urgente, medidas destinadas a reforzar el transporte público de las y los madrileños.

Por ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a:

1. Establecer de forma urgente un fondo estatal extraordinario de 300 millones de euros, que contemple tanto las pérdidas acumuladas por el COVID-19 por los respectivos operadores de transporte público en el año 2021, como las necesarias ampliaciones e incrementos de coberturas para incentivar el uso del transporte público en momentos de escalada de los precios del combustible.
2. Modificar el contenido del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. En el mismo, quedan recogidas las ayudas directas a empresas y profesionales del sector del transporte, dejando fuera al transporte urbano y suburbano, lo cual debería ser subsanado.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Proceder a la compra e incorporación a la red de 80 trenes en Metro de Madrid para mejorar las frecuencias, servicio y tiempo de espera de los usuarios.
2. Mantener la Tasa de Reposición en Metro de Madrid para llevar a cabo la contratación de 323 personas, como quedó recogido en la firma del Convenio Colectivo de Metro de Madrid.
3. Fortalecer la plantilla de personal de Metro de Madrid con la contratación inmediata de 400 personas.
4. Implementar ahorros dentro de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, con el fin de disponer de mayores fondos a destinar al sostenimiento y fortalecimiento del transporte público. En concreto:
 - a. Reducir los salarios anuales de los altos cargos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras que cobran por encima del salario anual del presidente del Gobierno de España. Exactamente, se ahorraría un mínimo de 126.549,36 euros anuales.
 - b. Abandonar el proyecto de puesta en marcha de la vía MP203, hoy en día en desuso y con unas estimaciones de circulación actuales 30 veces inferiores a las planteadas cuando surgió este proyecto en 2005. Específicamente, se ahorrarían 63 millones de euros.
5. Utilizar los fondos presupuestarios ya consignados para las tareas de difusión de la Consejería de Transportes e Infraestructuras para desplegar de forma urgente campañas informativas sobre las ventajas y posibilidades del uso del transporte público y los modos

activos de desplazamiento, como sistemas también de ahorro privado ante la escala de los precios del combustible.